Inter Express
CONSEJEROS DE VIAJES + DESDE 1956

AMERICAN EXPRESS GLOBAL BUSINESS TRAVEL

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: 399977

A: Dirección General del Registro del Estado Civil

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi caracter de adjudicatario del procedimiento de Contrataciónn Directa con número de ID 399977, para el suministro de Pasajes Aéreos, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 12.000.000 (guaraníes doce millones) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de enero de 2023.

Nombre: Ronald Birks

En calidad de Proveedor: INTER EXPRESS S.A

Firma: Ronald Birks

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de INTER EXPRESS S.A

INTER EXPRESS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
COORDINACIÓN DE U.O.C.

RECIBIDO POR:.....

Abg. Karen Giménez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

ACLARACIÓN:.....

FECHA:...../...../..... HORA:...../.....